MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 42-2016

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y dos, dos mil dieciséis, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día jueves 28 de julio de 2016, a las 5.00 p.m., en el Edificio **ROFAS**.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, Presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria.
- Fernando López Contreras, Representante de la Educación Primaria, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Flor Cubero Venegas, Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente.

Agenda
Sesión Ordinaria N° 42-2016
Jueves 28 de Julio 2016, 5:00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Discusión y aprobación de la agenda del día.

2. Discusión y aprobación de las Actas No. 38 y 39-2016. (Las Actas No. 40 y No. 41 se dispensan)

3. Informe de Comisiones

Auditoría Interna

4. Presentación del Informe de Resultados de Especialidades Técnicas 2015, Lilliam Mora y Pablo Mena, Dirección de Control de Calidad

5. Informe de correspondencia

6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda a desarrollar el día de hoy jueves 28 de julio de 2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-42-2016

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 28 de julio de 2016.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación de las Actas N°. 38 y N°. 39-2016

Se revisa y analiza el contenido de las actas Nº 38 y 39-2016.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-42-2016

> ***Aprobar el acta N° 38-2016, celebrada el día miércoles 21 de julio de 2016 y el acta N° 39-2016, celebrada el día jueves 22 de julio de 2016, con las observaciones de los señores miembros.***

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

No se presenta informe de comisiones

ARTÍCULO 4

Presentación del Informe de Resultados de Especialidades Técnicas 2015, Lilliam Mora y Pablo Mena, Dirección de Control de Calidad.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Buenas tardes, nos da mucho gusto recibirla una vez más en el Consejo Superior de Educación a la señora directora de la Dirección de Gestión de la Calidad. Comentaba el Consejo que hemos visto informes muy interesantes de parte de doña Lilliam en las últimas sesiones, eso nos llena de satisfacción.

En esta ocasión doña Lillian y su equipo están aquí para presentar el informe de resultado de especialidades técnicas 2015, me complace darle la palabra a doña Lilliam para que ella nos presente al equipo y la información que se va a presentar.

Señora Lilliam Mora: Muy buenas tardes. Don Pablo Mena, jefe del Departamento de Pruebas Nacionales y dos compañeros asesores del área de especialidad técnica que muy pocas veces tienen la oportunidad de estar en una Sala tan importante como esta, doña Grettel y don Edwin, cada uno es responsable de pruebas de la especialidad técnica. Doña Grettel es del área de secretariado y don Edwin realiza muchas pruebas del área de informática, todas las especialidades que tengan que ver con informática.

Como les decía doña Sonia, hoy les traemos el informe nacional de resultados quisimos traerles la mayor parte de los resultados, los resultados más gruesos y que les interesa a los presentes en este momento.

Seguidamente se realiza la presentación y luego se hacen los siguientes comentarios.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Hemos reiterado en informes que compartimos con el Consejo Superior de Educación que una línea de trabajo de la Administración es el aprovechamiento de los resultados de todos los procesos diagnósticos y de evaluación en los procesos de mejora, por eso resulta tan importante el Consejo que reúne la señora Viceministra continuamente para que los directores puedan compartir sus propuestas de trabajo. Ayer tuvimos aquí a la directora de Vida Estudiantil compartiendo con el Consejo todas las estrategias en materia de prevención y atención del *bullying,* y es un ejemplo de cómo cada Dirección está con su plan de trabajo realizando una serie de iniciativas y proyectos y por supuesto en lo que le toca a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, estos resultados estamos ahora hablando de Educación Técnica, en otras ocasiones hemos hablado de otros temas, esto supone tareas que instruye la señora Viceministra para la Dirección Curricular, la Dirección de Educación Técnica porque por algo están en el mismo Consejo reunidos para compartir estas informaciones.

Señor Kenneth Salas: Muchas gracias a doña Lillian y al equipo. Efectivamente en Educación Técnica hay muchas cosas que contemplaba el otro día sobre la realidad de los colegios técnicos que si lo vemos en la dimensión más rudimentaria son dos colegios en uno, o sea es colegio académico y colegio

técnico ambos con sus respectivas exigencias, los muchachos de un colegio técnico de décimo a duodécimo año tiene alrededor de 3820 horas efectivas de lecciones técnicas, razón por la cual es una carga académica fuerte, una carga que les roba la totalidad del tiempo de ese tránsito por lo que es educación secundaria. Hablábamos ahora lo interesante que todavía en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes se contempla como examen de peritazgo e importante es el hecho de que ahora con la aprobación del marco nacional de cualificaciones todo esto se viene a subsanar y se le viene a dar la calificación correcta, la ubicación correcta y la valoración correcta a cada técnico.

Algo que sí preocupa y usted lo dijo la vez pasada y lo acaba de repetir doña Lilliam, y es que desde 1995 las materias de especialidades técnicas comenzaron a cambiar y se tornaron por normas de competencias o sea que tan competente soy yo en la respectiva especialidad técnica y esa competencia es la puesta en práctica de. Resulta difícil de entender como a la fecha se pretende evaluar una competencia por medio de un examen estandarizado y aquí es donde entran en juego las diversas ofertas que tiene lo que es educación técnica. Puedo entender que un examen estandarizado se aplique en lo que es comercial y de servicios o en algunas especialidades técnicas comercial y de servicios, hablamos de contabilidad y finanzas, contabilidad pura, banca y finanzas, de secretariado ejecutivo aunque éstas también tienen sub áreas de lo que es práctico. Pero si vemos por ejemplo lo que es la oferta agropecuario o la oferta industrial nunca podré entender como un colegio que da mecánica de precisión evalúa los conocimientos en un examen estandarizado cuando debería ser meramente en la práctica y hay muy pocos colegios que son puros en su especialidad o sea o que son puros de comercial y de servicios como el mío o que son puros industriales.

En el caso del Monseñor Sanabria que comparte tanto comercial y de servicios como industrial y de igual forma están los agropecuarios que para ser atractivos a los muchachos tienen que salirse de su línea agropecuaria o de su línea industrial y ofertar especialidades técnicas comercial y de servicios. O sea un colegio en una sola oferta difícilmente va a subsistir, razón por la cual hay colegios que tienen 14, 15,16 especialidades. Pero el punto es ese, creo que está en discusión el hecho de que los muchachos tienen que medírsele sus competencias con un examen práctico con un examen de lo que realmente ellos aprendieron; ahora bien con respecto a los rezagados es algo que me preocupa. Me preocupa es el rezago en conocimientos y que si son materias que son por normas de competencia ella tuvo una realidad en su momento de aprender esos conocimientos hace años pero la parte industrial, la parte técnica, la parte empresarial, es evolutiva y es muy dinámica razón por la cual las modalidades, las especialidades técnicas tuvieron que emigrar a lo que es ser por competencias para ser competitivos. El desfase que tienen los rezagados no lo van a superar fácilmente por lo que creo que hay que ponerle mucha atención al tema de los rezagados en las especialidades técnicas porque están en una seria desventaja.

Ahora que los compañeros de Leyes y Reglamentos presentaron la reforma al Reglamento de Evaluación, muy complacido de que ya se contemple lo que son las secciones técnicas nocturnas lo cual le da operatividad, lo cual le da articulación con el INA y ya entran formalmente en el escenario. Antes pues no se podía, nada más decir a la Dirección de Gestión que yo creo que si hay que replantearse la aplicación de la prueba especialidades técnicas por modalidad. Sé que es un trabajo exhaustivo, sé que ponerse a ver como evaluamos a un muchacho de mecánica de precisión en refrigeración que no sea en un examen estandarizado, sé que es muy difícil y sé que involucra recursos, una gran cantidad de recursos pero hay que hacerlo. Son muchachos que van a salir al mercado, son muchachos que si bien es cierto hacen una práctica supervisada, son 320 horas de práctica supervisada. Creo que si hay que hay que retomar muy seriamente lo que es primero que todo las modalidades que son de naturaleza completamente diferentes y por supuesto que las especialidades técnicas, concuerdo doña Lillian que ya hay especialidades técnicas que van saliendo del escenario precisamente por lo evolutivo que es el mercado, precisamente por la competencia que hay actualmente ya no resultan atractivas al sector empresarial, al sector industrial y que este mismo sector las va sacando. Uno lo ve en los colegios o sea pongo de ejemplo una especialidad, Salud Ocupacional poco a poco hubo que irla sacando. No obstante la voy a ofertar este año otra vez porque hay personas que todavía creen en ello, pero la estructura empresarial junto con los egresados de las diferentes universidades en esta especialidad poco a poco fueron sacando al técnico medio egresado de los colegios técnicos por universitarios. Creo que ahora que se aprobó el marco nacional de cualificaciones lo cual viene a equiparar un poco el asunto y a dar más justicia en este particular. Pero sí la dinámica de las especialidades técnicas es constante, es cambiante y así tiene que ser la forma de evaluar la forma de que los muchachos las pongan en práctica.

Señora Astrid Fischel: Muchas gracias a doña Lillian y a su equipo. Mi observación es muy puntual, nos preocupa muchísimo lo que registra Sula, Sarapiquí, Santa Cruz, entre otros de los lugares donde se ponen en evidencia los grandes rezagos y no es por casualidad. Realmente avalamos en toda su extensión la necesidad de hacer una investigación que no necesariamente tiene que ver con la capacidad o no capacidad que tiene la Dirección Regional o el mismo colegio técnico porque mucho también está enraizado con la expectativa de la familia y del estudiante que tiene que ver con las posibilidades de inserción laboral o las posibilidades de desarrollo de algún emprendimiento. Este tema es algo que hay que trabajarlo mejor porque distintas poblaciones que me ha tocado tratar la expectativa incide en lo que es la posibilidad de entrada a un colegio, si no se le ve que tiene un redito no solo social sino económico en el entorno inmediato hay mucha más resistencia. Eso es algo que también habría que tomar en cuenta si estos estudios podrían estar aparejados con un diagnóstico del mercado laboral, con un diagnóstico de esas posibilidades de desarrollo empresarial, pensamos en micro y pequeñas PYMES que se pueden desarrollar a la luz de estas posibilidades que abren los colegios técnicos. Nuevamente es esa

articulación entre sectores y entre instituciones que podría llevar a una mejor difusión y divulgación de las ventajas que puede tener esa formación en un colegio técnico.

Señor Ricardo Ramírez: Definitivamente he sido constante en cuanto a la temática de la profundidad de los informes que se le presentan a este Consejo principalmente las pruebas nacionales y realmente lo presentado hoy nos causa enormes dudas, inquietudes y principalmente nos ha dado la luz para ver cuál es la temática de este informe o la profundidad de los informes.

Algunos compañeros principalmente Kenneth que su especialidad es educación técnica, nos han planteado pero me parece que desde la dimensión de la Dirección de Gestión de la Calidad se ha cumplido cabalmente con la información que tiene que brindarle a este Consejo. Ahora el problema es que es más allá o sea para mí debería realmente doña Lillian estar el director de especialidades técnicas, la directora de Curricular, con Evaluación sentados dándole este informe al Consejo o en su efecto el Viceministerio Académico con un informe integral de todas las direcciones de los resultados de las pruebas. Recibimos la información que hace la Dirección de Gestión, en su ámbito de competencia excelentemente presentado pero definitivamente se denota porque lo percibimos, bueno hace falta hay preguntas que tenemos que hacerle a la Dirección de Educación Técnica, que doña Lillian no va a poder contestar, a Curricular que tampoco puede contestar. Entonces diría que es una solicitud expresa realmente al Ministerio que a la hora de presentar el resultado de las pruebas nacionales ante el Consejo o se pone de acuerdo el Viceministerio Académico y viene una sola persona por lo general vienen cuando viene Doña Lillian siempre trae su equipo que la apoya yo digo bueno perfectamente puede venir la Viceministra Académica con los directores de las diferentes dependencias para que se brinde un informe integral.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Le decía a don Ricardo que inclusive es hacer como etapas, es muy interesante ver en profundidad un informe, ver la globalidad y luego por áreas, esfuerzos de una y otra dimensión, porque vea el tiempo que nos toma solo estar con una dirección. Muy oportuno lo que dice don Ricardo de la necesidad de tener esa acción integral.

Señor Fernando López: Empiezo apoyando lo que dice don Ricardo, tal vez hace falta articulación y una articulación de verdad. Le preguntaba a Pablo extra micrófono, de que en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras no hay especialistas en evaluación, entonces hablamos de la evaluación micro con especialistas en la parte técnica que son los que tienen la Dirección de Educación Técnica pero no hay especialistas en evaluación, entonces la parte de especialistas en evaluación está en la Dirección Curricular, en el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes pero ciertamente es poco lo que interviene con Educación Técnica porque ya sabemos qué pasa con Educación Técnica, no lo quiero repetir.

Me preocupa el informe en el fondo Doña Sonia y compañeros del Consejo porque son miles de millones lo que se invierte en Educación Técnica en este país y ya no estamos en un modelo en el cual curse mis estudios. En aquel entonces la filosofía de la Educación Técnica, tal vez Kenneth la recuerda, es que se hacían proyectos productivos pero no importaba si el proyecto funcionara o no, lo que importaba era que el estudiante pasara el rato, dos que aprendiera. Hoy en día no, la filosofía cambia pero esa filosofía no está aparejada a la inversión tan grande que está haciendo el Estado con los resultados que estamos obteniendo. Entonces me preocupa porque cuando le hablo de miles de millones le hablo de la inversión total que hace el Estado no solo la Ley 7372, le estoy hablando de lo que invierte el Estado en infraestructura; casi todos los colegios técnicos de este país con excepción de dos o tres tienen infraestructura de primera y resulta que si la infraestructura no es un elemento que incide bueno hay otro, estamos de acuerdo, pero hablo de la inversión que se hace.

Las tres especialidades o grandes modalidades que se trabajan la agropecuaria, la industrial y la comercial y de servicios, evidentemente a mí me parece que debieran estar involucradas directamente con algunos cuestionamientos que debemos hacernos y tal vez retomar un poquito la participación de Don Kenneth. Debe subsistir un colegio, debe responder a lo que exige la sociedad o que propone un plan nacional de desarrollo en materia de educación técnica, o es que estamos trabajando la educación técnica para atender solamente como dicen algunos sindicatos mano de obra barata. Diría que no pero viendo estos resultados uno se asusta.

Me llama poderosamente la atención que la promoción haya decaído del 2011 al 2015 porque si revisamos en términos de inversión no de gasto, hablemos de inversión, la inversión en educación técnica subió del 2011 al 2015. Uno dice estamos invirtiendo en algo que no está dando resultado. Ya en este Consejo en algún momento dijimos que es importante traer temas para hacer consultorías a mí me parece que aquí estamos en un tema delicado: son 56 especialidades y que está saliendo de esas especialidades más aún me preocupa la orientación que estamos dando nosotros como Consejo y la que da el Estado en este caso el gobierno. Cuando vemos que por ejemplo, la especialidad agropecuaria está desapareciendo y un país se preció de ser por lo menos auto suficiente en algunas áreas está perdiendo eso. Recuerdo que cuando estudiábamos en el colegio agropecuario en Golfito a nosotros se nos inculcaba la idea de que nos iban a graduar como técnico medio pero para regresar a la finca de nuestra familia y trabajar la finca con una idea que técnicamente podíamos sacarle mayor provecho a la tierra. Ahora no y llamo la atención porque me llama poderosamente la atención lo que pasó en un país vecino de nosotros, Panamá. Panamá desde el principio hace veinte años tenía un rezago grandísimo en educación con nosotros desde primaria pero hubo una filosofía diferente en Panamá. La gente creyó en servicios. En Panamá solo se produce en la parte agropecuaria en la provincia de Chiriquí, el resto de Panamá no produce nada

agropecuario. Pensaron en bienes y servicios pero lo hicieron desde abajo. Tal vez Doña Sonia es importante revisar en el plan nacional de desarrollo estas cosas para poder determinar hacia dónde vamos.

Soy creyente de la educación técnica, soy egresado de un colegio técnico pero si hay cosas como éstas que definitivamente a uno por lo menos a uno le sirven de evidencia; si vieron la región de Alajuela está en tercer o cuarto lugar y podría decir sí estoy bien. Pero hoy en la reunión del Consejo Regional de Vinculación con la Empresa y la Comunidad viendo resultados de mi región que vamos a hacer a mediano y largo plazo entonces el problema es que si no hay una visión clara y concreta hacia dónde vamos los resultados van a seguir a pique. A mi me parece que y recalco la participación de Don Ricardo, Doña Sonia urge una articulación fuerte entre la Dirección de Educación Técnica, la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad y la Dirección Curricular para que en materia de asistencia, en materia de evaluación de micro evaluación, en materia de macro evaluación y en materia de mediación pedagógica se pongan los puntos sobre las ies, porque pareciera ser que en algunos espacios se está haciendo el trabajo de una manera no digamos mala, de una manera diferente porque los resultados son otros.

Señora Ministra Sonia Marta Mora: Lo que ustedes decían de las especialidades agropecuarias no está alineado con la política del gobierno actual al contrario si durante un tiempo se pensó un cierto modelo de desarrollo que podría debilitar la producción agropecuaria en este momento les digo porque acabo de tener una gira de varios días con el señor Presidente de la República, el señor Presidente convocó a diversos Ministros y pude observar ustedes pueden verificarlo porque se ha subido la información a la página de la Presidencia, en la mesa por Guanacaste había muchos representantes del sector agropecuario en Guanacaste. También en la sesión del Consejo de Gobierno, así como en la sesión solemne del Consejo Municipal por parte de Nicoya estos sectores participaron de manera que está ampliamente documentado.

A mí me llamó la atención y quiero decirlo porque me parece justo y se apega completamente a la verdad que en el año de mayor crisis en materia de sequía histórica en Guanacaste y con una problemática del sector agropecuario tan complejo en todo el mundo y en Costa Rica y por supuesto en Guanacaste, esos sectores hicieron reconocimiento a los esfuerzos que se vienen realizando y me refiero a que el modelo de desarrollo que propone el señor Presidente Solís Rivera le da una gran importancia al desarrollo de servicios, a la inversión extranjera, a las lenguas extranjeras para que haya nuevas oportunidades de empleo pero igualmente a la producción agropecuaria a la seguridad alimentaria. Hay una línea de trabajo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de hecho uno de los ministros que recibió agradecimientos y reconocimientos lo digo se lo señale a él, fue el Ministro de Agricultura en un año tan crítico y en Guanacaste. El trabajo coordinado con AyA, con SENARA para fortalecer la producción agropecuaria, para darle una mano a la producción ganadera. De hecho el

representante fue un representante del sector ganadero que hizo un reconocimiento de los avances no me refiero a una valoración o no sobre el Gobierno, sino que me refiero que fue un sector ampliamente protagónico en eso, con banca de desarrollo, en las diferentes iniciativas gubernamentales.

El gobierno le está dando una gran importancia a esa área de la economía por varias razones, el Presidente lo ha explicado muchas veces y el Plan de Gobierno lo explica, por una parte porque se considera que la producción de alimentos en un país es algo ligado absolutamente a la seguridad y a la identidad, en segundo lugar porque en este sector se ubican muchas de las familias que corren el riesgo de caer en condición de vulnerabilidad y porque en muchas de esas áreas se juega una gran parte de nuestra identidad cultural. Cuando ustedes señalaban estas cifras y escuché un comentario de los exministros, probablemente no estamos a tiempo actualizando esas especialidades y sobre todo presentándolas como especialidades de nueva generación. Cuando escucho al Ministro de Agricultura y Ganadería quien tiene una altísima formación académica, fue decano de la Facultad de Agronomía de la UCR, es decir es un ingeniero agrónomo de un alto perfil científico, cuando lo escucho exponer sobre la producción agropecuaria, sobre las nuevas estrategias lo veo absolutamente ligado con los últimos avances de la ciencia, la tecnología con experimentaciones de último nivel en materia de genética, salud animal y entonces me imagino que si para un chico una especialidad en tecnología le suena como algo muy de vanguardia pero la agricultura como dice don Fernando lo liga únicamente con el terreno de su papá y lo que su papá hizo, no sé si queda claro.

Ahora un estudiante se ve hablando otras lenguas, aprendiendo tecnología, que tal si llegara el desarrollo, la producción agropecuaria, pecuaria con la modernidad, con las ciencias, como es en la actualidad, con la tecnificación de procesos o que solo lo ligue con lo tradicional y con el mundo del pasado lo cual no se ajusta absolutamente a la realidad. Los países más desarrollados cuidan mucho su producción local, en mi caso, estudie en un país como Francia y si hay algo que se protege son sus agricultores porque mucho de la identidad viene de ahí. Mucho tiene que ver con la producción del vino y la denominación de origen, otros por supuesto y Costa Rica tiene una enorme riqueza. Si llama a la reflexión de cómo la oferta educativa tal vez no está reflejando una política gubernamental y además una tendencia del desarrollo social. Eso realmente es algo que tenemos que analizar muy profundamente porque nuestros colegios técnicos son un gran tesoro y tenemos que garantizar que esos colegios formen para muy distintas vocaciones fundamental desarrollar los servicios ahora con las propuestas en Limón, por ejemplo, logística será un área importantísima pero qué tal si en todos los campos abandonamos la producción de alimentos y la seguridad de nuestra población, eso me parece una cosa seria. Sin duda esto merece toda una reflexión.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Precisamente quería referirme a esta última parte de su intervención. Eso es lo que genera o es el espíritu del artículo 122, y

las inquietudes planteadas y lo digo con todo respeto no son de abordamiento de los compañeros de la exposición, no por falta de competencia porque son más que competentes, a todos los conozco, esto es de abordamiento de la política educativa del país, de la actualización curricular que está en estos aspectos y de las definiciones que en la actualidad alcanzan en una respuesta muy diferente al momento que surgió. La educación técnica no hay ningún reparo ante ella, no tengo ningún temor al respecto lo que si es que hay que abordarla para proyectarla en esta realidad.

A mí me alegra mucho como últimamente las exposiciones que estamos recibiendo de una u otra forma ya este Consejo han ido tomando más que nota. No hay sorpresa ante nosotros, don Kenneth apuntó muy bien y todos lo manejamos de igual forma como el marco de cualificaciones que fuera aprobado por este Consejo, ya que es a este Consejo al que le corresponde aprobarlo y que así lo hizo. Se está reformando el Reglamento para incorporarle soluciones a muchos de estos problemas que en los colegios técnicos se están planteando. Porque el marco de cualificaciones tiende a ser en materia de educación de alta homologación a nivel de la enseñanza algo de los más relevante en las últimas décadas y mucho ya está resuelto y está vigente porque está aprobado.

Vamos a incluir en el Reglamento todo un capitulo ad hoc para que unifique todas estas cosas y de una vez quedan resueltas ante la solución o apertura de otras cosas que se vienen planteando y ahí uno pude decir bueno no estamos ajenos a que el problema existe pero mucho menos estamos ajenos a que se estén dando ya soluciones y eso es muy importante de cara a lo que sigue. Ahí tuvimos la suerte en algún momento de escuchar el trabajo de ustedes en especialidades que ya cuentan con nuevos programas para el próximo año, y no es que se me ocurre decirlo, no es que ya lo aprobó el Consejo. Ya para el próximo año hay nuevos programas de inglés, de francés, de ciencias, de estudios sociales y ya vamos a aprobar español. Entonces que oportunos estos informes cuando se han ya aprobado los nuevos programas lo cual retomo y que el Consejo ya trabajó al respecto, porque es otro escenario igual que el marco de cualificación en donde decimos ya hay aprobación y vigencia en los resultados de esta acción del Consejo de cara al próximo año. Sirven como elementos para el cambio, para el análisis y para el planteamiento ulterior que es el más importante.

Señora Lilliam Mora: Don Kenneth hablaba del modelo de evaluación y creo que es un tema muy importante. No hay que olvidar que tenemos otros modelos de evaluación que ya se están haciendo a la par de una prueba de certificación que tenemos, podemos hablar del portafolio de evidencia, que me parece que si hiciéramos muy bien un portafolio de evidencias sería una excelente evaluación a nivel nacional, creo que sería una de las mejores, porque si funciona a nivel internacional creo que podríamos hablar de un excelente instrumento, una excelente herramienta que bien usada y bien realizada podría tener muy buenos frutos.

El otro sistema de evaluación del que creo que nos podemos valer y que creo que no quisiera hacerlo como una afirmación pero uno dudaría si todos los estudiantes en la empresa donde van a trabajar realmente están poniendo en práctica lo que aprendieron. Tendríamos que ver como esos dos meses de trabajo se convierten en un instrumento de evaluación cualitativa para de verdad, ver y saber si lo que los muchachos están yendo a realizar a la empresa es útil. Creo que es algo importantísimo que tenemos que ver, vean que estamos hablando de diferentes instrumentos de evaluación, sumativos y cualitativos y los dos muy importantes o los tres de los que estamos hablando.

En relación con el tema de integralidad del trabajo que hemos venido haciendo creo que realmente es significativo el trabajo y que nunca lo había visto en ninguna otra administración en cuanto a coordinación entre direcciones. En mi caso tengo dos años pero por lo menos los años que tengo de estar en oficinas centrales lo había observado poco y es el plan que ha venido haciendo doña Alicia en cuanto a la coordinación con las diferentes direcciones del área curricular. Nosotros una vez por semana nos reunimos los directores, analizamos mucho lo que hemos venido conversando aquí pero aunado a esto, también quiero decirle no porque me interese ninguna flor sino porque creo que la Dirección ha venido haciendo un trabajo en relación con salir, como le decimos al docente salga del aula, nosotros estamos saliendo de una isla en que muchas veces nos habíamos encontrado durante años y hemos estado saliendo. Estamos haciendo un trabajo de venta y reventa de los productos que nosotros tenemos en la dirección, que vengan compañeros no es gratuito es importante que vean, es importante la labor que hacemos. Si me he sentado con los compañeros del IDP, no con el director, con los asesores del IDP, les hemos llevado los informes porque ellos necesitan tener ese insumo como decía don Ricardo para la toma decisiones. Me he sentado con Doña Rosa y su equipo de asesores no solo del área curricular de III ciclo, de II ciclo sino de evaluación. Nos estamos sentando ahorita con el tema de revisión de lineamientos en adecuación curricular con los compañeros de Educación Especial. Nos estamos sentando con los compañeros del departamento de Educación Indígena, hemos tomado decisiones no sin permiso porque creo que esa no es la expresión, pero decisiones para mejorar la educación de la población indígena. Hemos tomado decisiones fuertes que han sido para mejorar. Por ejemplo, en el caso de la redacción de los estudiantes cuya lengua materna es indígena no se les está tomando en cuenta algunos errores que otra población si los tiene. Esta es una decisión gruesísima que se tomó, estamos respetando esa población en las redacciones de todos estos muchachos. Hemos venido trabajando con asesores regionales, con asesores nacionales, con Educación de Adultos, estamos trabajando muy fuerte y el tema que a veces es muy difícil por el tema presupuestario pero que nos estamos agarrando de los compañeros del IDP, para el tema de videoconferencias y llevar toda la capacitación y todos los temas de mayor dificultad.

Hay algo que nos preocupa enormemente y son los nuevos programas de estudio. Con Pablo y su equipo nos hemos sentado muchas horas a conversar, somos evaluadores pero también es importante decirles que no todos los que están ahí son máster o doctores en evaluación. Es personal que ha venido capacitándose durante años y años en evaluación, hemos tenido consultorías que nos han apoyado en ese tema pero creo que tenemos, estamos obligados, es una obligación ética de evaluadores de prepararnos en la evaluación por habilidades. No podemos engañar al país ni engañarnos nosotros y el proceso es lento, y no es un trabajo fácil. Es un trabajo que nos preocupa a nosotros y estamos obligados, con una obligación ética de evaluadores de prepararnos en la evaluación por habilidades. No es un trabajo fácil pero nada fácil; es desvestirnos y vestirnos con un vestido nuevo y creo que este tema es un tema que nos preocupa a nosotros que ustedes no tienen una idea. Si hemos venido haciendo un trabajo de integración con los otros compañeros a pesar de que no es observable aquí pero si hemos venido realizándolo.

En cuanto al tema de nuevas especialidades también en un tema que no deja de preocuparnos. Cuando a los Señores y Señoras del Consejo les llegan nuevos programas de estudio en especialidades nosotros somos los últimos en damos cuenta porque nos damos cuenta a veces hasta dos años después de que ya ha sido aprobado uno. Creo que sí es importante contar con los criterios técnicos de nuestra Dirección para esas nuevas especialidades. Creo que el discurso de Doña Sonia es excelente, especialidades de vanguardia ojala que vayan como veinte años adelante, no que vean lo de hoy, tiene que ver lo de muchos años adelante.

Algo que no me compete a mí pero que con todo respeto creo que es una excelente sugerencia el tema de una consultoría urgente en esta área, creo que así como se está haciendo una consultoría en el área de Educación de Adultos, una consultoría en el área de Educación Técnica es muy importante porqué creo que establecería muchísimas cosas y por supuesto abro las puertas y los datos y todo lo que tengamos que dar y toda la colaboración que nuestro equipo pueda dar para servirles a ustedes en cuanto a esto. Creo que nosotros podemos colaborar grandemente igual que los compañeros de las otras direcciones de especialidad técnica.

Tengo un compromiso grande con la señora Ministra en el tema de los rezagados, Me comprometo igualmente a hacer un estudio y sacar números en el tema de rezagados de especialidades técnicas, se lo entregare a la señora Ministra en su momento y creo que igualmente tenemos que tomar decisiones y en otras áreas de rezagados creo que podríamos hacer una propuesta.

Señora Pablo Mena: La pregunta que uno se hace como evaluador es si lo que se está haciendo no es la mejor opción, ¿cuál sería? Si no es una prueba como la que se hace actualmente cual sería una propuesta de evaluación para también tener algún indicador de cómo está la calidad de esos graduados.

Auditoría Interna M.E.P.

Creo que valdría la pena dar seguimiento a ese apoyo e igual coincido con que los resultados a pesar de que somos buenos en la parte académica, pero uno esperaría que fuera mejor. ¿Por qué? Por las condiciones que tiene la educación técnica y los colegios técnicos de este país y como lo acabamos de ver nosotros vamos a los colegios, vemos las especialidades, ellos revisan las pruebas, o sea la prueba está muy vinculada con la labor de aula precisamente para que responda a esa especialidad en lo mejor posible. En muchos contenidos porque trabajamos por competencias y don Kenneth sabe que nos facilitan profesores, que nos prestan profesores y todos los directores y directoras así lo hacen. Precisamente la prueba y en eso los compañeros se esfuerzan mucho para que sea muy cercana y a pesar de eso las notas no son tan altas. Entonces uno se pregunta ¿qué está pasando? Hay recursos, hay condiciones, la prueba está muy cercana, la revisan los asesores de educación técnica, profesores de la especialidad, entonces porque no obtenemos tan buenos resultados y es que quizás necesitamos más vinculación de apoyo podría ser, porque en el caso del INA creo que ya es diferente el asunto pero con la Universidad Técnica siento que debería de dar más apoyo a los colegios técnicos y darle seguimiento a las especialidades técnicas. Eso es lo que uno esperaría y ojala si el estudiante continua en un proceso universitario pueda encontrar esa misma especialidad o afín en la UTN para que obtenga un título más profesional.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 03-42-2016

> ***Agradecer a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad, la presentación del informe de Resultados de Especialidades Técnicas 2015.***
>
> ***Manifestar la importancia de que el Consejo Superior de Educación conozca de los resultados de dicho informe y solicitar a la Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad tomar en cuenta las observaciones señaladas por los señores Miembros.***
>
> ***Agendar para una próxima sesión el plan de acción que está trabajando la Viceministra Académica fundamentado en los resultados de este informe.***

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

Oficio suscrito por la señora Jenny Mora López, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, quien solicita información sobre el cumplimiento de la recomendación 4.34 del informe N° DFOE-DL-IF-00001-2016.

Analizado el oficio, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad.

Acuerdo 04-42-2016

Trasladar a la Secretaria General del Consejo Superior de Educación el oficio suscrito por la señora Jenny Mora López, Fiscalizadora de la Contraloría General de la República, quien solicita información sobre el cumplimiento de la recomendación 4.34 del informe N° DFOE-DL-IF-00001-2016, para que preparen un borrador de respuesta que será conocido y analizado por la Comisión de Leyes y Reglamentos para su presentación final al Plenario.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón.

Analizado el tema, el Consejo Superior de Educación en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-42-2016

Agendar para la próxima sesión la elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, dada la urgencia de dicha representación.

Doña Astrid Fischel: Hoy tuvimos asamblea de la Academia de Geografía e Historia y me tomé la atribución de agradecer en nombre del Consejo Superior de Educación a todos los colegas que nos ayudaron tanto en los procesos de análisis y revisión de los programas de estudio. Por cierto estuvo don Armando Vargas, le adelantamos que estábamos con mucho interés de inaugurar esta Sala de Sesiones con el nombre de Juan Rafael Mora Porras.

Ellos estuvieron muy agradecidos porque yo les presenté mi doble condición como colega y también como representante que agradecía todo ese esfuerzo de los compañeros.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 06-42-2016

Agradecer a la señora Exministra de Educación, Dra. Astrid Fischel, el hecho de hacer llegar a la Academia de Historia y Geografía de la UCR el reconocimiento del Consejo Superior de Educación por el apoyo brindado en la discusión, análisis y valoración de los nuevos programas de estudio.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos

Acta No. 42-2016 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 28 de julio de 2016, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 43-2016 del 18 de agosto de 2016.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

FLOR CUBERO VENEGAS
SECRETARIA GENERAL